

CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

ACUERDO NÚMERO 00978 DE 2026

(21 de mayo)

POR EL CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN COMERCIAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA -CORHUILA, SU MODALIDAD Y SE APRUEBA LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA-CORHUILA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y;

CONSIDERANDO;

Que la Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 69 consagra la autonomía universitaria como la prerrogativa que faculta a las instituciones de educación superior para definir sus directivas y regirse por sus propios estatutos en concordancia con la Ley;

Que el Capítulo VI, Artículo 29 de la Ley 30 de 1992, consagra la autonomía de las instituciones universitarias, en concordancia con la Constitución Política de Colombia, mediante la cual estas instituciones de educación superior se encuentran facultadas para darse y modificar sus estatutos y reglamentos como también para arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.

Que en la sección 2 del capítulo II del Decreto 1330 de 2019, están previstas las condiciones para obtener el Registro Calificado de que trata la Ley 1188 de 2008, como la oferta y desarrollo de programas académicos de Educación Superior;

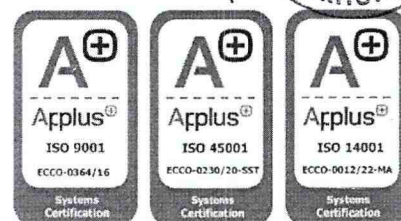
Que el artículo 2.5.3.2.2.1. del Decreto 0529 de 2024, el registro calificado es un requisito obligatorio y habilitante para que una institución educación superior, legalmente reconocida por Ministerio Educación Nacional, y aquellas habilitadas por la Ley, pueda ofrecer y desarrollar programas académicos de educación superior en territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 1188 de 2008;

Que la Corporación Universitaria del Huila-Corhuila es una institución de educación superior de derecho privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con carácter académico de institución universitaria, sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional, con personería jurídica reconocida mediante p.

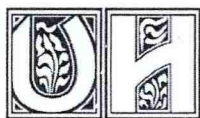


📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107.584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado y posgrado, en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Consejo Superior Acuerdo 00978 del 21 de mayo de 2026. Pág. 2

resolución 21000 del 22 de diciembre de 1989, expedida por el mismo ente gubernamental;

Que este mismo decreto 0529 de 2024 establece disposiciones relacionadas con la modificación de registros calificados de programas académicos, incluyendo ajustes en modalidad, currículo, resultados de aprendizaje y otros elementos asociados a las condiciones de calidad.

Que según lo establecido en el literal j) del artículo 39 del Estatuto de la Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA, ratificado mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 024891 del 18 de diciembre de 2024, es función del Consejo Superior crear, organizar, modificar y suprimir los programas académicos previa recomendación del Consejo Académico;

Que mediante Acuerdo 020 del 21 de abril de 1995, el Consejo Superior creó el Programa de Administración Comercial, obteniendo registro calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional en resolución 2657 del 28 de Julio 2005, el cual fue renovado por resolución 685 del 31 de enero 2013, y luego mediante resolución 009727 del 16 de junio del 2020 se renovó de nuevo;

Que mediante Resolución 009727 del 16 de junio de 2020, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, se obtiene la renovación del registro calificado por el período de 7 años, el plan de estudios, con un número de créditos académicos 142 y una duración estimada del programa de 8 semestres;

Que en el año 2022 el programa de Administración Comercial solicitó la modificación de su plan de estudios en el marco de la aplicación de la Directiva Ministerial 09 del 30 de diciembre de 2021 y de la Política Institucional asociada al currículo (Acuerdo del Consejo Superior No. 679 del 24 de septiembre de 2021), orientada a la inserción plena de tecnologías en el treinta por ciento (30%) del total de créditos académicos del programa, modificación que fue aprobada mediante el Acuerdo No. 739 del 28 de julio de 2022.

Que la Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA, en cumplimiento de la Ley 30 de 1992 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación N°. 1075 de 2015, tiene como objeto garantizar la calidad de sus programas académicos y dentro sus políticas de calidad adelantar los procesos de autoevaluación permanente;

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
"Diseño y prestación de servicios de uocencia, investigación y extensión de programas de pregrado y posgrado, en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Consejo Superior Acuerdo 00978 del 21 de mayo de 2026. Pág. 3

Que el artículo 2.5.3.2.10.1, del Decreto 1330 de 2019, dispone que la renovación del registro calificado debe ser solicitada por la institución de educación superior con no menos de doce (12) meses de anticipación a la fecha de vencimiento del respectivo registro;

Que el artículo 2.5.3.2.10.5., del mencionado cuerpo normativo, hace referencia al cumplimiento las condiciones de calidad de programa por parte de las instituciones y entidades habilitadas por ley para ofrecer programas de educación superior;

Que la Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA, en el marco de su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y de la Política Académica Asociada al Currículo, desarrolla procesos permanentes de evaluación curricular orientados al mejoramiento continuo de sus programas académicos.

Que la Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA, en el marco de su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y de la Política Académica Asociada al Currículo, desarrolla procesos permanentes de evaluación curricular orientados al mejoramiento continuo de sus programas académicos.

Que el Comité de Currículo Institucional, en sesión realizada el 18 de febrero de 2026, analizó los resultados de la evaluación curricular del programa y avaló con ajustes las modificaciones propuestas, relacionadas con la adopción de la modalidad híbrida, la armonización de resultados de aprendizaje y ajustes curriculares asociados al plan de estudios.

Que como resultado del proceso de evaluación curricular del programa Administración Comercial, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la actualización de los resultados de aprendizaje, el fortalecimiento de la flexibilidad curricular y la incorporación de modalidades formativas mediadas por tecnologías digitales.

Que dichas modificaciones se orientan a fortalecer la pertinencia del programa frente a las dinámicas del entorno académico, empresarial y tecnológico, garantizando el cumplimiento de las condiciones de calidad establecidas por el Ministerio de Educación Nacional.

Que de conformidad con el literal b) del artículo 58 de la Resolución 024891 del 18 de diciembre de 2024- Estatuto de la Corporación, el Consejo de Facultad de

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

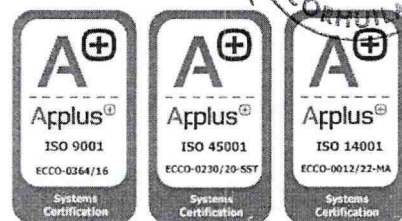
📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

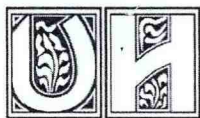
✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

NIT. 800.107.584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado y posgrado, en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Consejo Superior Acuerdo 00978 del 21 de mayo de 2026. Pág. 4

Ciencias Económicas y Administrativas en sesión del 12 de mayo de 2026, según consta en el acta 0010, avaló y recomendó la reestructuración del currículo, el plan de estudios, la modalidad de oferta y, en consecuencia, la renovación del registro calificado del programa Administración Comercial.

Que según lo establecido en el literal c) del artículo 44 del precitado Estatuto, el Consejo Académico en misma sesión extraordinaria del 12 de mayo de 2026, según Acta 604, avala y recomienda ante el Consejo Superior la reestructuración del currículo, el plan de estudios, la modalidad de oferta y, en consecuencia, la renovación del registro calificado del programa Administración Comercial.

Que el Consejo Superior, según Acta 479, luego de analizar la importancia y la pertinencia del programa de Administración Comercial, advierte que el programa reúne las condiciones para la solicitud de renovación del registro calificado con las modificaciones precedentes;

Que, en mérito de lo expuesto, el Consejo Superior de CORHUILA;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar la modificación al plan de estudios del programa Administración Comercial de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, manteniendo el mismo número de créditos de ciento cuarenta y dos (142), en coherencia con la Política Académica Asociada al Currículo

ARTÍCULO 2. Aprobar la modificación de la modalidad de desarrollo del programa de Administración Comercial, de modalidad presencial a híbrida (virtual-presencial), de acuerdo con lo previsto en el Decreto 0529 de 2024 del Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO 3. Aprobar las modificaciones propuestas al plan de estudios del Programa de Administración Comercial adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, el cual estará integrado por las siguientes asignaturas con los créditos correspondientes:

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

NT. 800.107.584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado y posgrado, en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

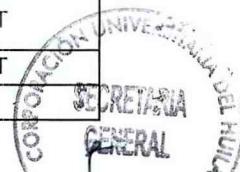
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Consejo Superior Acuerdo 00978 del 21 de mayo de 2026. Pág. 5

PERIODO ACADÉMICO Y SEMESTRE	SEMESTRE	CRÉDITOS	PORCENTAJE DE CRÉDITOS	TIPO DE COMPONENTE
I	Matemáticas I	3	2,11	T
	Fundamentos de Comercio	2	1,41	T
	Microeconomía	2	1,41	T
	Fundamentos de Mercadeo	3	2,11	T
	Contabilidad General	3	2,11	TP
	Fundamentos de Administración	3	2,11	T
	Cátedra Corhuila	1	0,70	T
	Deporte formativo	1	0,70	T
	TOTAL	18	12.68	

PERIODO ACADÉMICO Y SEMESTRE	SEMESTRE	CRÉDITOS	PORCENTAJE DE CRÉDITOS	TIPO DE COMPONENTE
II	Matemáticas II	2	1,41	T
	Comunicación Oral y Escrita	2	1,41	T
	Macroeconomía	2	1,41	T
	Gestión de Organizaciones	3	2,11	T
	Habilidades Informáticas	2	1,41	TP
	Social Media y Community Manager	4	2,82	T
	Metodología de la Investigación	2	1,41	T
	Emprendimiento Innovador y Liderazgo	1	0,70	T
	TOTAL	18	12,68	

PERIODO ACADÉMICO Y SEMESTRE	SEMESTRE	CRÉDITOS	PORCENTAJE DE CRÉDITOS	TIPO DE COMPONENTE
III	Gestión del Talento Humano	3	2,11	T
	Economía Internacional	3	2,11	T
	Marketing y Tendencias Digitales	4	2,82	TP
	Planeación Comercial	4	2,82	T
	Constitución Política	2	1,41	T
	Procesamiento de Información Científica	1	0,70	T
	Cultura, Innovación y Creatividad	1	0,70	T
	TOTAL	18	12.68	



📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

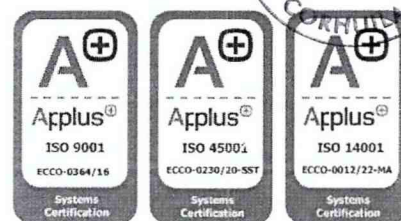
📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

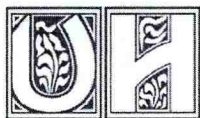
✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado y posgrado, en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Consejo Superior Acuerdo 00978 del 21 de mayo de 2026. Pág. 6

PERIODO ACADÉMICO Y SEMESTRE	SEMESTRE	CRÉDITOS	PORCENTAJE DE CRÉDITOS	TIPO DE COMPONENTE
IV	Matemáticas Financieras	3	2,11	T
	Costos y Presupuestos	4	2,82	TP
	Big Data	4	2,82	T
	Ética Profesional	2	1,41	T
	Electiva I	2	1,41	T
	Estadística Descriptiva	2	1,41	T
	Plan de Emprendimiento	1	0,70	T
	TOTAL	18	12,68	

PERIODO ACADÉMICO Y SEMESTRE	SEMESTRE	CRÉDITOS	PORCENTAJE DE CRÉDITOS	TIPO DE COMPONENTE
V	Investigación de Mercados	2	1,41	TP
	Políticas Comerciales	3	2,11	T
	Visual Merchandising	2	1,41	T
	Investigación de Operaciones	3	2,11	T
	Habilidades de Negociación	4	2,82	T
	Green Marketing	2	1,41	T
	Electiva II	2	1,41	T
	TOTAL	18	12,68	

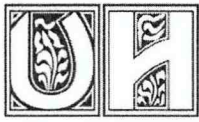
PERIODO ACADÉMICO Y SEMESTRE	SEMESTRE	CRÉDITOS	PORCENTAJE DE CRÉDITOS	TIPO DE COMPONENTE
VI	Legislación Comercial y Laboral	3	2,11	T
	CEO para Startups	3	2,11	TP
	Merceología Comercial	2	1,41	T
	Gerencia Financiera	2	1,41	T
	Antropología y Psicología del Consumidor	3	2,11	T
	Estrategia y Logística de Canales de Distribución	3	2,11	T
	Electiva III	2	1,41	T
	TOTAL	18	12,68	

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
 📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
 📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
 📧 Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
 NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
 "Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado y posgrado, en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Consejo Superior Acuerdo 00978 del 21 de mayo de 2026. Pág. 7

PERIODO ACADÉMICO Y SEMESTRE	SEMESTRE	CRÉDITOS	PORCENTAJE DE CRÉDITOS	TIPO DE COMPONENTE
VII	Comercio Internacional	2	1,41	T
	Propiedad Intelectual y Derechos de Autor	3	2,11	T
	Gestión de la calidad y la SST	2	1,41	T
	Administración de Ventas	4	2,82	T
	Planeación Estratégica y Prospectiva	3	2,11	T
	Formulación y Evaluación de Proyectos	2	1,41	TP
	Electiva IV	2	1,41	T
TOTAL		18	12,68	

PERIODO ACADÉMICO Y SEMESTRE	SEMESTRE	CRÉDITOS	PORCENTAJE DE CRÉDITOS	TIPO DE COMPONENTE
VIII	Práctica Empresarial	8	5,63	P
	Opción de grado	2	1,41	T
	E-commerce y Negocios Digitales	2	1,41	T
	Gerencia Comercial	4	2,82	T
	TOTAL	16	11,27	

ARTÍCULO 4. Aprobar el plan de estudios propuesto según las siguientes condiciones:

- Denominación del Programa: Administración Comercial
- Lugar de desarrollo: Neiva (Huila)
- Título a expedir: Administrador Comercial
- Duración del programa: 8 Semestres
- Número de créditos académicos: 142
- Nivel de formación: Profesional Universitario
- Modalidad de formación: Híbrida (Virtual-Presencial).
- Periodicidad de admisión: Semestral
- El programa está adscrito a: Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Núcleo Básico del conocimiento -NBC: Administración
- Número de estudiantes admitidos por periodo en modalidad híbrida (presencial-virtual): 40

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

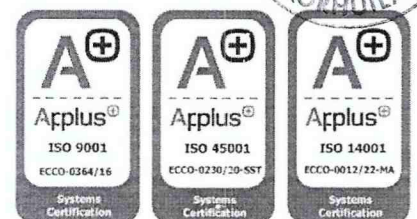
📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

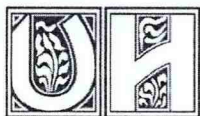
✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

NIT. 800.107.584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado y posgrado, en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Consejo Superior Acuerdo 00978 del 21 de mayo de 2026. Pág. 8

- Valor del semestre para nuevos estudiantes en la modalidad híbrida (virtual-presencial) a partir de la aprobación de la renovación del registro calificado **\$\$\$4.186.211**

ARTÍCULO 5. La Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA otorgará el título profesional a quienes cursen y aprueben el plan de estudios establecido y cumplan todos los requisitos definidos en los estatutos y reglamentos vigentes para los programas de pregrado de la Institución.

ARTÍCULO 6. El nuevo plan de estudios del Programa Administración Comercial comenzará a regir para todos aquellos estudiantes que ingresen al programa en el semestre académico inmediatamente posterior a su aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional con la nueva modalidad.

ARTÍCULO 7. Garantizar a los estudiantes del Programa Administración Comercial que se matricularon con el anterior plan de estudios, la continuidad de éste hasta su graduación mediante el régimen de equivalencias, el cual hace parte integral del plan de transición, como se describe a continuación:

Plan de Estudios Vigente			Plan de Estudios Propuesto		
SEM	Asignatura	Créditos	SEM	Asignatura	Créditos
I	Catedra CORHUILA	1	I	Catedra CORHUILA	1
I	Constitución Política	2	III	Constitución Política	2
I	Expresión y Comunicación	2	II	Comunicación Oral y Escrita	2
I	Deporte Formativo	1	I	Deporte Formativo	1
I	Contabilidad General	3	I	Contabilidad General	3
I	Fundamentos de Administración	3	I	Fundamentos de Administración	3
I	Matemáticas I	3	I	Matemáticas I	3
I	Fundamentos de Comercio	3	I	Fundamentos de Comercio	2
III	Teoría de las Organizaciones	2	II	Gestión de Organizaciones	3



📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

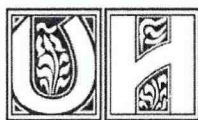
✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

NIT. 800.107.584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado y posgrado, en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Consejo Superior Acuerdo 00978 del 21 de mayo de 2026. Pág. 9

IV	Comportamiento Organizacional	2			
			II	Habilidades Informáticas	2
			II	Social Media y Community Manager	4
V	Liderazgo, Inteligencia Emocional y Relacional	2	II	Emprendimiento Innovador y Liderazgo	1
II	Ética y Responsabilidad Social	2	IV	Ética Profesional	2
II	Sociología	1	VI	Antropología y Psicología del Consumidor	3
IV	Psicología del Consumidor	3			
II	Fundamentos de Mercadeo	2	I	Fundamentos de Mercadeo	3
II	Microeconomía	3	I	Microeconomía	2
II	Costos	2	IV	Costos y Presupuesto	4
III	Presupuesto	2			
II	Matemáticas II	3	II	Matemáticas II	2
II	Proceso Administrativo	3	III	Planeación Comercial	4
IV	Análisis financiero	3			
III	Humanidades	1			
III	Macroeconomía	3	II	Macroeconomía	2
			III	Procesamiento de Información Científica	1
III	Matemáticas financieras	3	III	Matemáticas financieras	3
			IV	Big Data	4
III	Estadística I	3	IV	Estadística Descriptiva	2
III	Electiva	2	IV	Electiva I	2
IV	Planeación Estratégica	2	VII		3

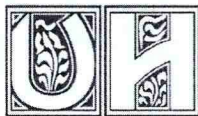


📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107.584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado y posgrado, en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Consejo Superior Acuerdo 00978 del 21 de mayo de 2026. Pág. 10

V	Prospectiva	3		Planeación Estratégica y Prospectiva	
IV	Estadística II	3			
IV	Electiva	2	V	Electiva II	2
V	Metodología de la Investigación	2	II	Metodología de la Investigación	2
V	Investigación de Mercados	2	V	Investigación de Mercados	2
V	Comercio Electrónico	2	VIII	E-commerce y Negocios Digitales	2
			III	Marketing y Tendencias Digitales	4
V	Desarrollo y Gestión Empresarial	2	IV	Plan de Emprendimiento	1
V	Gestión de Talento Humano	3	III	Gestión de Talento Humano	3
III	Contexto geopolítico	2	V	Políticas Comerciales	3
VIII	Gerencia de servicio	4			
			V	Visual Merchandising	2
V	Investigación de Operaciones	2	V	Investigación de Operaciones	3
			V	Green Marketing	2
			VI	Merceología Comercial	2
			VI	CEO para Startups	3
VI	Legislación Comercial y Laboral	3	VI	Legislación Comercial y Laboral	3
VI	Formulación y Evaluación de Proyectos	3	VII	Formulación y Evaluación de Proyectos	2
VI	Gerencia Financiera	3	VI	Gerencia Financiera	2



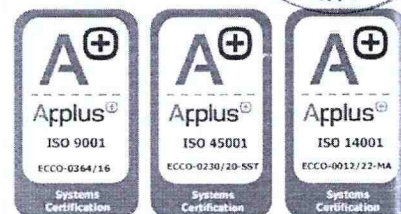
📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107.584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado y posgrado, en sus sedes Neiva y Pitalito"



Consejo Superior Acuerdo 00978 del 21 de mayo de 2026. Pág. 11

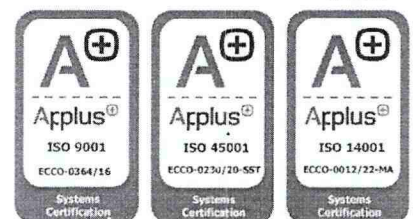
VI	Creatividad e Innovación Empresarial	2	III	Cultura, Innovación y Creatividad	1
VI	Gerencia Comercial	4	VIII	Gerencia Comercial	4
VI	Mercados Internacionales	3	III	Economía Internacional	3
VII	Comercio exterior	3	VII	Comercio Internacional	2
VII	Administración de Ventas	3	VII	Administración de Ventas	4
VII	Habilidades de Negociación	4	V	Habilidades de Negociación	4
VII	Gerencia Logística	3	VI	Estrategia Logística de Canales de Distribución	3
VII	Sistemas de Calidad	3	VII	Gestión de la Calidad y de la SST	2
VII	Electiva	2	VI	Electiva III	2
			VII	Propiedad Intelectual y Derechos de Autor	3
VIII	Práctica Empresarial	8	VIII	Práctica Empresarial	8
			VIII	Opción de grado	2
II	Economía regional y solidaria	2			
IV	Espíritu Empresarial	3			
VIII	Electiva	2	VII	Electiva IV	2
VIII	Electiva	2			
Total		142	Total		142

ARTÍCULO 8. Aprobar la armonización y actualización de los resultados de aprendizaje y del perfil de egreso del programa, en coherencia con la evaluación curricular realizada, el Proyecto Educativo del Programa -PEP y las dinámicas actuales del campo disciplinar de la administración comercial.

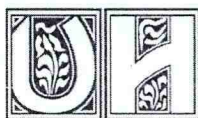


📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado y posgrado, en sus sedes Nelva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Consejo Superior Acuerdo 00978 del 21 de mayo de 2026. Pág. 12

ARTÍCULO 9. Autorizar la implementación de un proceso progresivo de transición profesoral, orientado al fortalecimiento de las competencias pedagógicas, didácticas y tecnológicas requeridas para el desarrollo de procesos formativos en modalidad híbrida y ambientes de aprendizaje mediados por tecnologías.

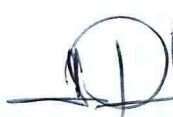
ARTÍCULO 10. Respalda la actualización y adecuación de los medios educativos, infraestructura tecnológica y recursos académicos, necesarios para garantizar el desarrollo adecuado del programa en modalidad híbrida.

ARTÍCULO 11. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

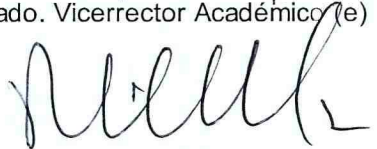
Dado en Neiva, a los 21 días del mes de mayo del año 2026.

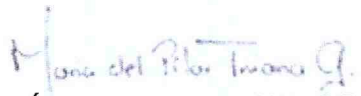

JAIRO TORO RODRIGUEZ
Presidente


ANDREA PAOLA TRUJILLO LASSO
Secretaria General




LUIS ARMANDO CORTÉS VELASQUEZ
Revisado. Vicerrector Académico (e)


ROBINSON CASALLAS MONTEALEGRE
Revisado. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas


MARÍA DEL PILAR TRIANA GIRALDO
Revisado. Directora de Aseguramiento de la Calidad

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co
Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado y posgrado, en sus sedes Neiva y Pitalito"